



ZONA- TELEMBÍ

Resolución No. 025 del 29 de julio de 1998 INCODER - NIT: 840000577-5

NUEVO HECHO DE VIOLENCIA ENLUTA AL PUEBLO INDÍGENA AWÁ, GUARDIA INDÍGENA ES ASESINADO A MENOS DE 100 METROS DEL PUESTO DE CONTROL MILITAR.



Como lo hemos manifestado en diversos comunicados y pronunciamientos, los hechos que suceden en nuestro territorio o alrededor del mismo, hacen que nuestro Pueblo Indígena Awá sea una de las etnia más azotadas por la violencia y con mas asesinatos a causa del etnocidio al que nos han sometido los actores Armados legales e ilegales que operan en el departamento de Nariño, el día de ayer 12 de mayo de 2014, en el corregimiento de Buenavista, Municipio de Barbacoas - Nariño, cuatro hombres fuertemente armados y vestidos de civil, irrumpieron en la tranquilidad de la casa de un hermano Awá al disparar contra la vida del **Wilson Hernando Guanga Nastacuas**, uno de los impactos llego a su cabeza y los otros tres fueron a la altura de su pecho.

Nuestro hermano falleció instantáneamente, dejando a tres niños huérfanos y una mujer sin esperanzas para poder salir adelante, después del fatídico hecho, los cuatro hombres abandonaron el lugar como si nada hubiera pasado, cabe resaltar que a menos de 100 metros existe una base de control militar instalado por el ejército, pero ninguno de los soldados que se encontraban en el lugar reacciono para lograr la captura de los asesinos.

Después de hacer el llamado a la autoridad competente para que cumplan como lo estipula la ley con el levantamiento del cuerpo de nuestro hermano asesinado, las entidades manifiestan " que no habían las condiciones para realizar el procedimiento", ante la negativa de cumplir con sus obligaciones estipuladas legalmente la guardia indígena del resguardo de Ñambí Piedra Verde haciendo uso de su autonomía lleva a cabo el levantamiento.

Wilson Hernando Guanga Nastacuas tenía 28 años, pertenecía al resguardo indígena Awá de Ñambí Piedra Verde de la comunidad el Cerro, desempeñaba la labor de guardia indígena en el



ZONA- TELEMbí

Resolución No. 025 del 29 de julio de 1998 INCODER - NIT: 840000577-5

acompañamiento de nuestras familias indígenas que se encuentra en situación de desplazamiento, quien fuera un integrante activo en las mingas de pensamiento del Resguardo.

Días anteriores al hecho se viene recibiendo amenazas, retenciones, seguimientos, persecuciones al suplente y gobernador Indígena del resguardo Ñambí piedra verde, la guardia indígena y líderes del pueblo Awá por parte de grupos armados ilegales que se encuentran apostados al lado y lado de la carretera que conduce a la vía Junín -Barbacoas.

Ñambí Piedra Verde, es un resguardo que el mismo INCODER ha declarado como caso emblemático debido a que por más de 20 años se ha luchado por ser titulado y por causas "extrañas" siempre lo han dejado por fuera de nuestro derecho al goce del territorio, la población ha tenido que afrontar diversos hechos de violencia que han desatado el desplazamiento individual y masivo de nuestros hermanos Awá.

El último caso de relevancia ocurrió en diciembre de 2011 cuando un grupo de hombres fuertemente armados se instalaron en una casa Awá abandonada, retuvieron a 7 hermanos y hermanas Awá, descuartizando a uno de ellos y abusaron sexualmente a tres mujeres entre las que se encontraban dos menores de edad, este hecho sucedió a pocos metros del mismo puesto de control militar mencionado anteriormente.

La población indígena de Ñambí Piedra verde se encuentra temerosa y con riesgo inminente de desplazamiento, nos preocupa esta situación porque quienes hemos tenido que salir abruptamente el destierro, sabemos lo difícil que es poder vivir fuera del territorio, hacemos un llamado al Gobierno Nacional para que ponga atención y nos explique porque han abandonado a las comunidades Awá, también pedimos explicaciones del porque los militares nunca ven, ni sienten nada cuando suceden hechos como los antes narrados.

Ante estos hechos exigimos:

Al Gobierno Nacional:

- Adoptar medidas urgentes para atender de manera oportuna a los niños Awá huérfanos y víctimas del conflicto armado que estamos afrontando a diario en nuestro territorio. .
- Dar cumplimiento a todo lo pactado dentro de los autos 004 de 2009 y al 174 de 2011, en procura de salvaguardar nuestra integridad física, psicológica, cultural y espiritual.
- Avanzar con las medidas necesarias que permitan el restablecimiento de derechos de nuestras comunidades que se encuentran suspendidas por parte del gobierno nacional ante su negativa de cumplir con lo expuesto en el decreto ley 4633- 2011.

A los actores armados que operan en la zona



ZONA- TELEMbí

Resolución No. 025 del 29 de julio de 1998 INCODER - NIT: 840000577-5

- Respeto a la vida e integridad física de todos las personas que habitamos las comunidades Awá.
- Retirar a sus hombres de manera inmediata y abstenerse de involucrar a nuestros hermanos y hermanas en el conflicto armado que se desenvuelve en Colombia debido a que esto es una violación a los DD HH y al DIH.

A la Unidad Nacional de Protección

- Que se adelantar la evaluación de riesgo a los lideres, autoridades y guardia indígena de los seis resguardos (Ñambí piedra verde, Tortugaña Telembí, Pipalta Palví, Tronqueria Pulgande Palcito, Watsalpi y Planadas Telembí) que conforman la zona Telembí

A la Fiscalía General de la nación

- Realizar las investigaciones pertinentes de manera oportuna y rápida, dar a conocer los avances que se tiene de los diversos hechos que ha sido víctima nuestro pueblo.

A la Defensoría del Pueblo:

- Haga acompañamiento y seguimiento a las situaciones que se están presentando en nuestro territorio.

A las organizaciones Acompañantes de nuestro proceso

- A las organizaciones nacionales e internacionales que promueven la defensa de los derechos humanos y al cuerpo diplomático, hagan acompañamiento y monitoreo permanente sobre la situación de derechos humanos y del derecho internacional humanitario en las comunidades del pueblo indígena Awá.

- Que inste al gobierno colombiano para que brinde garantías reales de protección y goce efectivo de derechos de nuestras familias Awá.